

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2005.

Señores Socios.
COMPAÑÍA PAGNES S.A
Ciudad.

Estimados señores.

En cumplimiento con lo establecido el Art. 321 de la ley de Compañías, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico del 2004.

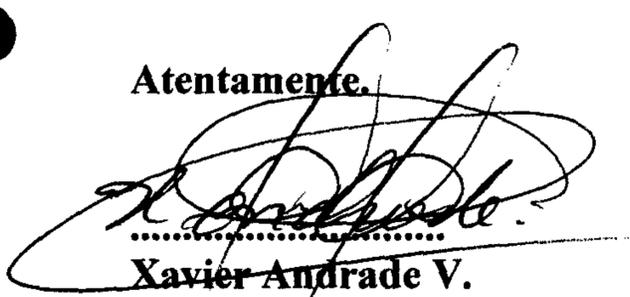
Dando cumplimiento a disposiciones legales, presento el informe de comisario sobre las operaciones del año correspondiente al periodo 2004, dejando constancia expresa que para el desempeño de estas funciones he recibido la colaboración necesaria de parte de los directivos de la empresa,

He revisado de acuerdo a los principios de la contabilidad de general aceptación y como tambien se realizo con las disposiciones y reglamentos por la superintendencia de compañías, y tambien he verificado el cumplimiento por parte de la administración y las disposiciones en los estatutos vigentes,

He revisado principalmente los libros de la contabilidad, libros de acciones y accionistas, he podido constatar que todos han sido llevados de conformidad a disposiciones legales pertinentes.

Sin otro particular que informar.

Atentamente.


.....
Xavier Andrade V.
Contador Comisario.

cc.file

